

CI

Copias



**Alcaldía de Montería**  
Secretaría de Hacienda

Montería, Enero 17 de 2014  
Oficio S.H 0023-2014

Doctor  
**JORGE RAFAEL ESQUIVIA GARCIA**  
Contralor Municipal  
Ciudad

Alcaldía Municipal de Montería	
<b>RECIBIDO</b>	
Fecha:	17-01-14
Hora:	05:00
Firma:	<i>[Firma manuscrita]</i>

Asunto: Informe de avance y cumplimiento plan de mejoramiento

Respetado doctor Esquivia:

La presente es con el fin de informar el grado de avance del plan de mejoramiento de los estados contables del Municipio de Montería en cuanto a los hallazgos encontrados en la auditoria modalidad especial practicada por ustedes a los informes financieros del ente territorial vigencia 2012 con fecha de Corte 31 de Diciembre de 2012.

Con respecto a lo relacionado al primer punto que es lo relacionado a la Propiedad Planta y Equipo del Municipio se le hizo la solicitud expresa a la Secretaria competente para que entregue al área de almacén dicho inventario para su custodia y copia de este al área contable para que genere los registros o ajustes necesarios de tal manera que queden acordes a la realidad y sus respectivas depreciaciones como lo estipulan las principios y normas de contabilidad general mente aceptadas (PNCGA) para dar fe de este proceso se anexa documento de solicitud de dicha información.

Con lo relacionado a los puntos dos, tres y cuatro que hacen referencia a la subestimación de las cuantías de activos que representan derechos a favor del ente territorial como son los ingresos tributarios Municipales, debido a que no está acorde a los reportes emitidos por el área de la Secretaria de Hacienda que maneja estos impuestos a la fecha de corte en mención con lo plasmado en el Balance de la entidad a la misma fecha se puede decir, que estamos trabajando arduamente con el fin de cumplir con el compromiso adquirido y no tanto por cumplir sino para que la Alcaldía de Montería cuente con una información financiera RAZONABLE y VERAZ y así la administración pueda llevar a cabo su plan de gobierno en bien de la comunidad Cordobesa. Por tal razón para subsanar esta deficiencia contable se solicitó al área de renta los saldos pendientes por cobrar de cada uno de los impuestos que se manejan con corte a 31 de Diciembre



## Alcaldía de Montería

Secretaría de Hacienda

de 2013 para hacer los respectivos ajustes para así contar con estados financieros con la realidad.

Con lo respecto al punto cinco que hace énfasis en el manejo de una cuenta 6330 de costo de venta y servicios es una cuenta que tiene la misma naturaleza de las cuentas 4 y 5 que no son cuentas de Balance sino cuentas transitorias y mueren con el cierre de la vigencia, o sea, no pasan de un año a otro por tal razón este proceso lo asume la Hacienda Pública y a la fecha este hallazgo esta subsanado quedando al 100%.

En conclusión el avance del plan de mejoramiento se encuentra avanzando significativamente gracias al trabajo conjunto con las diferentes áreas que integran o tiene cierta influencia en el área de hacienda para antes de que se venzan los términos de dicho plan se cuente con una información razonable y así mismo subsanar las falencias que tiene la Alcaldía de Montería en sus Estados Financieros.

Cordial saludo,

JOSE JULIAN BLANQUICET TORDECILLA  
Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: Eder Romero

INFORME PRESENTADO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA  
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

NIT: 800046734

ENTIDAD: ALCALDIA DE MONTERIA  
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO COBRERA ESCOBAR  
MODALIDAD DE AUDITORIA: ESPECIALIZADA AREA CONTABLE  
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de Mayo de 2013  
FECHA DE EVALUACIÓN: 17 de Enero de 2014

No.	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejoramiento	Descripción de las Actividades	Indicador de la Actividad	Cuentas de Movimiento de la Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Puntaje otorgado por la Autoridad	Puntaje otorgado por el Auditor	Porcentaje de Avance (Puntaje otorgado por el Auditor / Puntaje otorgado por la Autoridad) x 100	Puntaje Logrado por las Actividades	Puntaje otorgado por el Auditor	17-Ene-14	
																Si	No
1	El equipo auditor considera la evidencia que se podía obtenerse por parte de la administración a subsanar dicha falta se refiere que el sistema tiene a una acción contra la lo señalado en el art. 103 Ley 43 de 1993, y numeral 1 art. 34 Ley 734 de 2002	ACTUALIZACIÓN DE LAS PROXIMIDADES PLANTA Y EQUIPO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	Se genera la falta de conciliación de los procesos y que el área de renta no está integrada en el software que se maneja en el ente territorial por tal razón no hay armonización entre las áreas	Actualizar la información para conformar con la parte contable y hacer los respectivos ajustes	1	Se solicitar a la Oficina responsable la información del inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio	Unidad	1	15-may-13	14-may-14	52	0	100%	52	0		
2	La situación detectada en desarrollo de la fase de ejecución de la auditoría a los estados contables, evidencia subexcepciones en cuentas de activos que representan derechos a favor del ente municipal por concepto de ingresos tributarios	La falta de integración y conciliación de los procesos generados en el área de rentas con el área contable	Mejorar el flujo de la información que maneja el área de rentas con el fin de contar con una cuenta por cobrar razonables.	Que el ente territorial cuente en sus estados financieros con las cuentas por cobrar por concepto de impuestos tributarios realmente recuperables	1	Se solicita de manera mensualizada o trimestral los reportes que genera el área de rentas y así mismo se analizará la información con el fin de conciliar de manera conciliatoria las rentas reales más a más y trimestralmente	%	1	15-may-13	14-may-14	52	0	100%	52	0		
3	La situación detectada en desarrollo de la fase de ejecución de la auditoría a los estados contables, evidencia subexcepciones en cuentas de ingresos que representan derechos a favor del ente municipal por concepto de ingresos tributarios	La falta de integración y conciliación de los procesos generados en el área de rentas con el área contable	Crear un mecanismo de control que ayude a mejorar el flujo de la información entre las áreas y además determinar las rentas devueltas o tasas que surgen al ente	Que el ente territorial cuente en sus estados financieros con las cuentas por cobrar por concepto de impuestos tributarios realmente recuperables	1	Se solicita de manera mensualizada o trimestral los reportes que genera el área de rentas y así mismo se analizará la información con el fin de conciliar de manera conciliatoria las rentas reales más a más y trimestralmente	%	1	15-may-13	14-may-14	52	0	100%	52	0		

